
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO

ACTA 9/2014

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas del día quince de agosto de dos mil catorce, en la sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), sito en avenida Universidad número 1449, colonia Florida, pueblo de Axotla, delegación Álvaro Obregón, código postal 01030; de acuerdo con la convocatoria emitida por la Presidenta del Consejo, doctora Perla Gómez Gallardo, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 20, 21, primer párrafo; y 22, fracción XII, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; así como 44, 45, 46, 47, fracción II; 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 62 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, estando reunidos la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las y los Consejeros integrantes del Consejo de esta Comisión, y el Secretario Ejecutivo, quien concurre a la sesión en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 26 bis, párrafo segundo, 35, fracciones VIII, IX, X y XI del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta Acta.

Con fundamento en el artículo 21, párrafos primero y tercero, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y en los artículos 26 bis y 35, fracción VIII, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el maestro Raúl Armando Canseco Rojano, Secretario Ejecutivo, procedió al pase de lista para verificar el quórum legal para la celebración de la Sesión Extraordinaria del Consejo.

Estando presentes las y los Consejeros: la doctora María Isabel Belausteguigoitia Rius; el doctor José Antonio Caballero Juárez; el doctor José Luis Caballero Ochoa; el doctor Manuel Eduardo Fuentes Muñiz el maestro Lawrence Flores Ayvar; la doctora Mónica González Contró; y la doctora Nashieli Ramírez Hernández, así como la Presidenta de la Comisión y del Consejo doctora Perla Gómez Gallardo, se declaró la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión.

Asimismo, se informó al Consejo que se encontraban presentes: la Quinta Visitadora General, licenciada Claudia Patricia Juan Pineda; el Secretario Ejecutivo, el maestro Raúl Armando Canseco Rojano; el Consultor General Jurídico, el licenciado Gabriel Santiago López; el Director General de Quejas y Orientación, el maestro Ignacio Alejandro Baroza Ruiz, el Director General de Administración, licenciado Jaime Mendoza Bon, la Directora Ejecutiva de Educación para los Derechos Humanos, maestra Marycarmen Color Vargas; la Coordinadora del Servicio Profesional en Derechos Humanos, doctora Mónica Martínez de la Peña; y Secretaria Particular de Presidencia, la licenciada Erika Alejandra Solís Pérez.

A continuación, se procedió a la lectura del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Orden del Día.
- 2.- Proyectos de Acuerdo.
 - 2.1.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueban los Lineamientos del Proceso General de Formación Profesional y Actualización Permanente así como los Lineamientos del Proceso General de Desarrollo de Carrera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
 - 2.2.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba el Manual de Procedimientos para diversos Dictámenes Médicos y Psicológicos.
 - 2.3.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba la modificación del Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos.

1.- Aprobación del orden del día.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, doctora Perla Gómez Gallardo puso a consideración de las y los Consejeros la aprobación del orden del día de la Sesión Extraordinaria de Consejo 9/2014.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes a la sesión aprobaron el orden del día de la Sesión Extraordinaria del Consejo 9/2014.

2.- Proyectos de Acuerdo.

- 2.1.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueban los Lineamientos del Proceso General de Formación Profesional y Actualización Permanente así como los Lineamientos del Proceso General de Desarrollo de Carrera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Para dar inicio a la sesión, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, en uso de la palabra, hizo hincapié en la reunión informativa previa que se llevó a cabo entre las y los integrantes del Consejo que asisten a esta sesión extraordinaria y, el Secretario Ejecutivo, maestro Raúl Canseco Rojano; el Consultor General Jurídico, licenciado Gabriel Santiago López; la Quinta Visitadora General, licenciada Claudia Patricia Juan Pineda; el Director General de Administración, licenciado Jaime Mendoza Bon; el Director General de Quejas y Orientación, el maestro Ignacio Alejandro Baroza Ruiz, la Directora Ejecutiva de Educación para los Derechos Humanos, la maestra Marycarmen Color Vargas; y la Coordinadora del Servicio Profesional en Derechos Humanos, doctora Mónica Martínez de la Peña. Lo anterior, a efecto de intercambiar puntos de vista relativos al proyecto, y de la cual se acordó realizar una revisión del mismo, tomando en cuenta las diversas perspectivas que de dicha reunión se generaron, los cuales se enuncian de manera general, a continuación:

En uso de la voz, la Consejera, doctora Mónica González Contró, se pronunció sobre su preocupación respecto a las condiciones de grados académicos dentro de la descripción de valoración de mérito de cada empleado, ya que considera que no existe lógica entre las funciones en el desempeño de un puesto y un título de posgrado. A estas consideraciones se sumó la Consejera, doctora Nashieli Ramírez Hernández, al considerar que tal tema puede dar pie a descartar a personal capacitado para desempeñar una determinada función.

En este sentido, el maestro Raúl Canseco Rojano, Secretario Ejecutivo, consideró que es válido el tema del grado académico, cuando el mismo aporta un valor, pero no así como un requisito.

Al respecto, la Coordinadora del Servicio Profesional en Derechos Humanos, doctora Mónica Martínez de la Peña, señaló que en los casos comentados, se harán las adecuaciones necesarias; tomando en cuenta, también, las realizadas por los Consejeros, doctor, José Luis Caballero Ochoa y el doctor Manuel Eduardo Fuentes Muñiz; sobre el proceso general de formación, y el plan de actualización permanente.

- 2.2.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba el Manual de Procedimientos para diversos Dictámenes Médicos y Psicológicos.

Acuerdo 11/2014.-Las y los Consejeros asistentes a la sesión, aprobaron por unanimidad el Manual de Procedimientos para diversos Dictámenes Médicos y Psicológicos.

- 2.3.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba la modificación del Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos.

En uso de la palabra, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, hizo hincapié en la reunión informativa previa que se llevó a cabo entre las y los integrantes del Consejo que asisten a esta sesión extraordinaria y, el Secretario Ejecutivo, maestro Raúl Canseco Rojano; el Consultor General Jurídico, licenciado Gabriel Santiago López; la Quinta Visitadora General, licenciada Claudia Patricia Juan Pineda; el Director General de Administración, licenciado Jaime Mendoza Bon; el Director General de Quejas y Orientación, el maestro Ignacio Alejandro Baroza Ruiz; la Directora Ejecutiva de Educación para los Derechos Humanos, la maestra Marycarmen Color Vargas; y la Coordinadora del Servicio Profesional en Derechos Humanos, doctora Mónica Martínez de la Peña. Lo anterior, a efecto de intercambiar puntos de vista relativos al proyecto de acuerdo que se presenta, mismos que se mencionan de manera general a continuación:

En este sentido, el Consejero, doctor Manuel Eduardo Fuentes Muñiz, solicitó fueran incorporados, de manera específica, a este Catálogo, elementos como acceso a la justicia, trabajo de adolescentes, discapacidad, y trabajo de mujeres. En apoyo a las anteriores consideraciones, las Consejeras, doctora Mónica González Contró y la doctora Nashieli Ramírez Hernández, externaron que dichos derechos deben estar plenamente identificados, debido a la importancia que guardan y a la necesidad imperante de su atención por parte de esta Comisión.

Derivado de lo anterior, la Quinta Visitadora General, licenciada Claudia Patricia Juan Pineda; en uso de la voz, indicó que en breve se podrían hacer las precisiones necesarias al documento, en razón de que en el mismo se encuentran plasmados de manera genérica, por lo que solo resta hacer las menciones de manera precisa.

No habiendo comentarios adicionales y con la precisión de las modificaciones que se proponen al Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos de este organismo, se procedió con la votación correspondiente.

Acuerdo 12/2014.-Las y los Consejeros asistentes a la sesión aprobaron por unanimidad, en lo general, el Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas con quince minutos del día quince de agosto dos mil catorce, las y los integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, dieron por terminada la presente sesión extraordinaria, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.

Dra. Perla Gómez Gallardo
Presidenta de la Comisión

Mtro. Raúl A. Canseco Rojano
Secretario Ejecutivo

Dra. María Isabel Belausteguigoitia
Consejera

Dr. José Antonio Caballero Juárez
Consejero

Dr. José Luis Caballero Ochoa
Consejero

Dr. Manuel Eduardo Fuentes Muñiz
Consejero

Mtro. Lawrence Flores Ayvar
Consejero

Dra. Mónica González Contró
Consejera

Dra. Nashieli Ramírez Hernández
Consejera